

El Magisterio Salmantino

Periódico profesional de Primera Enseñanza

Se publica los días 3, 11, 19 y 27 de cada mes

SUSCRIPCIONES

Un año. 5 pesetas.
 Un semestre. 3 id.
 Número suelto. 0 25 id.
 Gratis á los señores Suscriptores que lo reclamen por extravío.

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

DIRECTOR PROPIETARIO

D. Leopoldo González Yáñez

COLABORADORES

Todos los señores Maestros que nos honren con sus trabajos

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Pablo número 59, Principal

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.—Se contesta á las consultas que hagan los señores Suscriptores.—A las cartas que exijan contestación particular, debe acompañarse el sello de franqueo de 0'15 ptas.—De las obras que se reciban dos ejemplares, se publicarán notas bibliográficas

SECCION OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes me ha presentado don Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veinte de Julio de mil novecientos tres.—*Alfonso*.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Raimundo F. Villaverde*.

En atención á las circunstancias que concurren en don Gabino Bugallal Araujo, Diputado á Cortes;

Vengo en nombrarle Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Dado en Palacio á veinte de Julio de mil novecientos tres.—*Alfonso*.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Raimundo F. Villaverde*.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

PRIMERA ENSEÑANZA

SUBSECRETARÍA

Vista la instancia presentada por don Paulino Segundo Martínez, recurriendo contra acuerdo de ese Rectorado que no le computó en la clasificación hecha para el concurso único, los servicios prestados en las escuelas de Candavia-Añides y Tol, como dentro de una misma localidad, por corresponder al mismo término municipal, teniendo en cuenta que ese Rectorado obró al formular la propuesta en cuanto afecta al interesado, con arreglo al espíritu restrictivo determinado en el caso 1.º del art. 39 del Reglamento de 14 de Septiembre último; considerando que siendo distintos los puntos en que se hallan enclavadas las escuelas donde se prestaron los servicios, no pueden estimarse éstos, como tiempo servido dentro de la misma localidad, aun cuando aquéllos pertenezcan á un mismo término municipal, toda vez que en la provincia de Oviedo comprenden dichos términos varios pueblos y parroquias á los que no puede referirse la expresión de la misma localidad que indica dicha disposición; esta Subsecretaría, de conformidad con lo informado por V. S., ha acordado desestimar la instancia de que se ha hecho mérito.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, el del interesado y efectos procedentes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Mayo de 1903.—El Subsecretario, *Casa Laiglesia*.

Señor Rector de la Universidad de Oviedo.

PR. FESORADO DE ESCUELAS NORMALES.—*Real orden de 6 de Julio anunciando á traslación una plaza de profesor numerario de la sección de Letras en la normal de maestros de Zaragoza.*

Im. Sr.: S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se anuncie á traslación por término de veinte días una plaza de profesor numerario de la sección de Letras de la escuela normal superior de maestros de Zaragoza, dotada con el sueldo anual de 3 000 pesetas.

2.º Tienen derecho á concurrir á dicha traslación los profesores numerarios de las demás escuelas normales, los profesores de Pedagogía de los institutos y los comprendidos en la real orden de 25 de Febrero de 1902.

3.º Los solicitantes deberán remitir á esa Subsecretaría, en el referido plazo de veinte días, sus respectivas instancias y hojas de servicios por conducto de sus jefes inmediatos.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Julio de 1903.—*Allendesalazar*.—Señor subsecretario de este ministerio.

(Gaceta del 12 de Julio).

CARTEL CONTRA LA TUBERCULOSIS.—*Real orden de 27 de Junio disponiendo que por las juntas provinciales de Instrucción pública se recomiende á las escuelas la adquisición de dicho cartel, de que es autor el doctor Verdes Montenegro.*

Imo. Sr.: En la instancia presentada por don José Verdes Montenegro en solicitud de que se declare de utilidad para la enseñanza su cartel artístico conteniendo máximas contra la tuberculosis, la sección primera del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«El cartel contra la tuberculosis publicado por el doctor don José Verdes Montenegro, responde á la conveniencia y utilidad, por todos los países reconocidas, de que conviene en la escuela primaria la educación higiénica del hombre, enseñándole desde niño á evitar las principales causas de enfermedad, y muy principalmente las de la tuberculosis, que es la paga social más terrible é importante, por el enorme número de víctimas que ocasiona en el mundo entero. En el congreso de medicina que acaba de verificarse en esta corte, se han exhibido diversos carteles semejantes, de diferentes naciones, y también ha figurado el del doctor don José Verdes Montenegro, enviado por la dirección general de Sanidad, resultando de la comparación entre ellos considerable ventaja á favor del cartel español, cuyos cuadros resultan más plásticos y llamativos para la imaginación de los niños, y cuyas máximas higiénicas son, asimismo, claras y oportunas.

La abrumadora cifra que alcanza en España la mortalidad por tuberculosis, y que el autor del cartel estima, quedándose corto, en 40.000 víctimas anuales, hace más necesario y recomendable en nuestro país este procedimiento de enseñanza higiénica en las escuelas, para que las generacio-

nes sucesivas conozcan, desde sus primeros pasos en la vida, el gran peligro que dicha enfermedad ofrece y los sencillos cuidados con que el contagio se evita. Llamando el maestro la atención de los niños sobre las máximas contenidas en el cartel; explicándoles el alcance de su contenido y afeando su conducta, cuando faltan á ellas, por implicar estos olvidos un verdadero delito contra la urbanidad y la higiene, se crearan en la infancia hábitos de limpieza que puedan influir considerablemente en la salud de los adultos.

Por estas consideraciones, la sección entiende quedebe considerarse de verdadera utilidad para la enseñanza el cartel contra la tuberculosis del señor Verdes Montenegro, y que sería de desear que este cartel figurase en todas las escuelas públicas y particulares, teniendo en cuenta, de un lado, la importancia social de la tuberculosis, y de otro, que para crear hábitos de higiene y para que los preceptos encaminados á evitar tan terrible enfermedad lleguen á encarnar en la conciencia pública, en el grado necesario para que sean eficaces, es preciso que comience la enseñanza de esos preceptos en la escuela primaria, cuando todavía no formado el espíritu de los niños, se presta más fácilmente á este género de bienhechoras sugerencias.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, ha tenido á bien resolver como en el mismo se propone.

Es asimismo la voluntad de S. M. que por los presidentes de las juntas provinciales de Instrucción pública se recomiende á las escuelas la adquisición de ejemplares.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Junio de 1903.—*Allendesalazar*.—Señor Subsecretario de este ministerio.

(Gaceta del 14 de Junio)

SECCION DOCTRINAL

JUNTAS LOCALES

VOTO EN CONTRA

Si multitud de circunstancias, que pudiéramos llamar legislativas, no fueran suficientes para decretar de una vez la desaparición de las Juntas locales, tantas veces combatidas, abona nuestro general clamoreo, una de carácter legislativo pedagógico que entendedor pesa tanto por sí sola como la resultante de las otras reunidas.

Los paseos escolares, recomendados por la "Ciencia del Maestro," son indudablemente un poderoso y eficaz medio educativo, porque, al par que sirven para facilitar el desarrollo físico, hoy desatendido por no llevar á la práctica lo que la Pedagogía recomienda, contribuyen, dando fervoroso culto á la educación "integral y armónica," á dar á los

"hombres del porvenir", idea clara y perfecta—por pura intuición—de multitud de conocimientos.

La Naturaleza, libro abierto á todo observador, se presta admirablemente á dar noción exacta de muchas cosas que solo por incompletas teorías podemos enseñar á los pequeños alumnos sin el recurso de los paseos educativos, Geometría, Industria, Ciencias físico naturales, prácticas agrícolas, etc., etc., pueden enseñarse con fruto aprovechando los innumerables temas que el supradicho "libro abierto", pone á nuestra disposición.

¿Quién, al observar las prominencias del terreno, no aprovecha la oportunidad de enseñar á los niños la variedad de nombres que corresponden á los diversos puntos de nuestro planeta, consiguiendo enseñarles con ello no solamente Geografía, sino también Gramática, de manera mucho más práctica que con el estudio de los correspondientes libros de texto? ¿Quién al sentir los efectos del calor no se explica su origen y lo necesario que es para la vida de la humanidad, de los animales y de las plantas? ¿Qué Maestro habrá que, viendo los hermosos pajarillos cruzar con rauda vuelo el espacio, no hable á sus discípulos—que tan aficionados son á destruir los nidos—diciéndoles lo estimable que para todos es la libertad que Dios concedió á las aves, y lo que faltan privando de ella á inocentes animalitos, con lo que no solamente se oponen al destino que el Criador les diera, sino que también se hacen acreedores al castigo por parte de las autoridades? ¿No se presta el asunto á dar á entender á los niños la utilidad de los pájaros? ¿No contribuyen lecciones tan hermosas á formar el corazón de la infancia? Además, los mismos pajarillos nos enseñan el amor filial y fraternal; luego, sin duda alguna, y con poco esfuerzo y algo de oportunidad, puede hacérseles respetar los nidos por medio de exhortaciones suaves y narraciones agradables, de efecto mil veces más positivo que el que puede producir el consabido cartelón que todos los días ven, sin apearse darse cuenta del verdadero significado.

Haciendo ver á los niños las maravillas del Universo y la variedad de productos de la tierra, al tener á su lado al Maestro para interrogarle como á cariñoso padre acerca de cuanto por curiosidad quieren saber, admirarán tantas magnificencias y no podrán menos de sentir amor inmenso hacia el Dios que todo lo crió. ¿Abrigarán la menor duda—penetrados de la grandiosidad de la Creación—respecto á la omnipotencia y sabiduría infinitas del Criador? Imposible.

El río, cuyas cristalinas aguas ven deslizarse por plateadas corrientes, las nubes que aparecen en el firmamento, las inaccesibles montañas, los hermosos y variados paisajes que tan de cerca tienen son otros tantos temas que dan ocasión al Maestro para hablar á sus discípulos de variedad de asuntos, todos bellos, todos instructivos, y de los que, con motivo de los paseos escolares, puede obtener óptimos frutos educativos.

Pues bien. Esbozada, nada más, la importancia capital de las "recreaciones escolares", de innegable necesidad, nos vemos la mayoría de los Maestros de aldea imposibilitados para llevar á cabo tan poderoso medio instructivo; pues que los padres y nuestro tormento, no adorable—las Juntas locales—ven con disgusto tales novedades, que atribuyen al placer que el Maestro tiene de "échar una cana al aire", y cobrar el sueldo por... tomar el fresco.

Lo propio ocurre con los juegos infantiles que directa ó indirectamente deben ser vigilados, y á veces dirigidos, por el Maestro para evitar accidentes desagradables y facilitar recursos educativos, física, intelectual y moralmente considerado. Pero, vaya usted con tales cosas á las señoras Juntas, que

enseguida toman al pedagogo por un chiquillo sin «muela de juicio», si es joven, ó por un «loco ó chiflado» si viejo. Tales juegos deben llevarse á cabo en el tiempo destinado al recreo en las horas de clase, pero... *non possumus*, porque nuestros inmediatos y rígidos jueces consultan atentos el cronómetro para observar el tiempo invertido por los niños en tales danzas, y si es excesivo—para aquellos siempre lo es—¡pobre Maestro!, segura tiene la correspondiente «reconvencción», y que agradezca no traspase los límites de tal y se convierta en «acusación pública» si el encargo de proporcionarla es de los que ocupan elevado «sitial» desde el que con *inmunidad absoluta*—aunque debiendo rendir verdadero culto á la caridad, siendo humildes de corazón y en formas—suelen disparar sus flechas envenenadas, sin temor de que se defiendan sus víctimas. Y es claro, el humilde educador tiene que resignarse y sufrir el ominoso yugo de las «autoridades celosas» y renunciar, más que le pese, á prácticas tan recomendables.

Cuando la primavera, estación florida del año é imagen del período de la niñez, alfombra los campos con el hermoso verdor gozamos lo indecible rodeados de nuestros infantiles alumnos, entretenidos en jugar á los bolos, luego en correr, después los mayores de la clase saltando bajo nuestra dirección y ejercitándose al par en recitar directa é inversamente la tabla pitagórica, la conjugación de verbos, ya nombrando los estados europeos con sus capitales y poblaciones más importantes, ora dando á conocer la división territorial de España, etc., etc. Nunca en la clase, dentro del monótono recinto del local escolar, hemos visto á nuestros discípulos tan interesados en aprender, como en los ratos de recreo y antes y después de las horas lectivas al dedicarse á estas "diversiones instructivas", en la hermosa pradera que rodea á la escuela.

La práctica de estas útiles recreaciones nos las sugirió la lectura de las "Hojas del Ave María", del insigne Manjón y confesamos con gusto los excelentes resultados que obtenemos. Todo esto y algo más puede hacer la inmensa mayoría del Magisterio; pero en la generalidad de los casos tendrá que renunciar forzosamente, mientras permanezca bajo la severa é inmediata vigilancia de las corporaciones locales que combatimos, enemigas, las más, de todo cuanto tiende al verdadero progreso. Sustitúyanse—lo diremos mil veces—tales entidades por la Inspección técnica que frecuentemente visite las escuelas, y se convencerá el Gobierno de que los beneficios que reportara esa forma serían más positivos que los que pueden obtenerse con la continua inspección de "varios individuos", casi siempre tan ignorantes en cuestiones de enseñanza como mal intencionados si el Maestro no se presta á servirles de "mandarín".

Además, si muchas Juntas locales se distinguen por *excesivo celo*, hay no pocas que jamás visitan las escuelas, y su indolencia es para nosotros tan "punible", como la incansable *actividad* de las otras. Con la Inspección técnica verdad, que anhelamos, se obviarían tales inconvenientes, porque siendo su personal tan abundante como se necesita, no habría Maestro que rehuyera el trabajo educativo, tanto por sumar méritos, cuanto por evitarse «notas desfavorables» que empañaran la limpidez de su hoja de servicios.

No vacile el Gobierno de S. M., el joven don Alfonso XIII, en incluir tan importante reforma en la Ley presentada á las Cortes. Suprímase las Juntas locales por "obstruccionistas del progreso"; háganse obligatorios los "paseos escolares", y con los "ejercicios corporales", que ya obligan, cumplirá el Magisterio en la educación de la niñez, y con

verdadera independencia, el antiguo aforismo pedagógico: *Mensana incorpore sano*.

G. FERNÁNDEZ.

(El Defensor Escolar.)

EL LABRADOR

El labrador es el rey de la naturaleza, pero el esclavo de la sociedad. Los cielos ofrecen el rocío á su obra, el sol la fecunda, el aire la conserva, la tierra la alimenta, las estrellas velan sus noches, y todos los ecos de la creación son los cantares que, ó celebran su nacimiento ó lloran su muerte. Todos los gérmenes de la vida que el aliento de Creador esparció en los espacios como semilla eterna de los seres, se fecundizan, brotan y crecen al soplo del labrador. De suerte que sus brazos son como el instrumento de que Dios se vale para perfeccionar la Naturaleza.

¡Qué hermoso es cuando el cielo se esmalta con ese azul riente de la primavera, y la tierra comienza á dar jugo de savia á los árboles, ver desde la humilde cabaña, ni envidiado ni envidioso, las primeras blancas y rojas flores que dá el almendro; las primeras mariposas que rompen su capullo y se bañan en suaves aromas, siendo el pétalo viviente de las flores; la primera golondrina que, cansada de su larga travesía se posa en la cúspide del campanario como atraída por ciego sentimiento religioso; y de esta suerte, el alma, como el relámpago de la luz increída, vive con la vida universal que desciende á raudales desde los cielos!

El labrador ofrece á la sociedad los tributos de la Naturaleza; suya es la vela que el marino extiende para aprisionar los vientos; suya es la seda en que se envuelve el magnate; suyo el blanco lino que viste el niño en su cuna; suyos son todos los velos con que se resguarda el cuerpo de las inclemencias de los elementos; porque es como mediador entre Dios y la Naturaleza, entre la Naturaleza y el hombre.

Y cuando la estación de las lluvias viene, arroja el trigo en la tierra, depositando en él todas sus esperanzas, que reverdecen al verlo brotar, hasta que el sol del estío lo dora, y él entonces, cuida-oso, lo recoge con deleitosísimo afán y alimenta á infinitos seres, pues sus manos, siempre avaras de los tesoros de la vida divina, lo reparten entre los hombres.

Y sin embargo, pobre obrero de Dios, que así contribuyes á realizar sus fines, que recoges en tus manos el rocío, que llevas las fuentes de la vida á los labios de los hombres ¿cómo no se han ocupado los hombres de tu suerte? Los mismos que visten esa seda, que sin tí nunca se viera tejida; los mismos que beben esos ricos alimentos, te menosprecian, te olvidan.

¡Cuando una joven del gran mundo marcha entre sus cabellos una flor, no se acuerda del pobre que la arrancó de la tierra, consagrándola cuidados inmensos poniendo en ella todos sus pensamientos, para que el sol no pudiera abrasarla, ni desvanecerla el viento, ni ahogarla en sus torrentes la lluvia, ni roerla los insectos; y cuando seca y casi deshojada la arroja de sí, ignora que las lágrimas del pobre labrador acaso se mezclarían en el cáliz con las lágrimas del rocío! El labrador no se cuida del mundo. Trabaja, porque trabaja; como el ruiseñor canta, sin saber si sus cantares se perderán en los aires ó irán á regalar con sus ecos enamorados corazones.

El labrador, al borde de su era, rodeado de sus mieses, bajo un árbol que plantó su padre y que deja caer sobre él sus ramas, ofreciéndole regalados frutos; recostado en el lomo de uno de sus bueyes, que uncidos le miran sumisos, como si se apercibiesen del trabajo; viendo cruzar por los aires la

Señor Rector de la Universidad de Oviedo.

blanca paloma, á quien presta asilo, y sestar á sus plantas los corderillos que apacenta, entonando á la par cantares melancólicos que se esparcen al ruido de las hojas secas de otoño, es un artista de la naturaleza.

¿Qué pintor trazó jamás una flor como la del almendro, que parece copo de nieve dorado por los rayos del sol poniente? ¿Qué poeta sacó jamás á su arpa sonos tan melodiosos como esos cantos populares que al caer de la tarde cuando la campana de la oración saluda á los nacientes astros, se levantan al cielo perfumados con el amor divino de los pobres labradores? ¿Dónde hay cuadro más bello que una de esas campiñas meridionales arregladas por el trabajo del pobre labrador, en que las vides se extienden formando verdes alfombras por los suelos, y se levantan el sombrero olivo y el limonero y el naranjo cargados de frutos de oro y flores de plata, que, como pebeteros orientales, llenan de aromas los aires; ó sobre tantos árboles de verde varío matizados, se eleva la palma destacándose de su orgullosa corona el azul del firmamento? Pero, como el poeta en estos tristísimos tiempos, lucha el labrador con la sociedad y con la Naturaleza. La leva le arrebató sus hijos; la usura sus frutos; su trabajo se pierde en el vacío.

Ni siquiera conoce una situación que le olvide de su trabajo y que le sustente en sus dolores. Tal es su triste suerte.

Cuando apenas ha recogido primicias del cielo, el fisco extiende sobre él su despiadada mano.

Pero no te desconsueles, ¡pobre labrador! Vendrán días mejores que matarán la usura y crearán Bancos Agrícolas para librarte de tu oprobiosa servidumbre; el derecho, resplandeciente como una estrella sobre tu frente, endulzará tus días; la asociación te proporcionará más máquinas que te ayuden á dominar la Naturaleza; la libertad, lejos de arrancarte tus productos, te los hará reproducir con creces y larguezas, no consagrándolos á comprar voluntades á los tiranos; y tu alma entonces se cernará gozosa entre los campos, como las mariposas sobre las flores.

Mientras tanto yo nada puedo hacer por tí. Si Dios encendiera alguna idea en mi obscura mente la pondría á tu servicio, como á tu servicio he puesto los sentimientos de mi corazón. Así sólo me es dado pedir al cielo que se acerquen estos días, uniéndolo á tus ruegos las oraciones que me enseñó mi padre, lengua universal con que los cristianos, aunque separados por la distancia, nos dirigimos á Dios, uniéndonos en amor infinito y en inefable y tierna esperanza.

EMILIO CASTELAR.

LA POBLACIÓN DE ESPAÑA

Datos curiosos

El Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado ya sus trabajos correspondientes al Censo del año de 1900.

La población de España asciende á 18.891.574 habitantes, sin incluir en esa cifra los de las posesiones del golfo de Guinea.

En 1887 la población se elevaba á 17.565.000 siendo de 19.000.000 próximamente la que arroja el Censo último.

Las posesiones de Africa, Alhucemas, Ceuta, Chafarinas, Melilla, Peñón de la Gomeza y Río de Oro, comprenden una población de 20.000 almas próximamente, y las posesiones del golfo de Guinea, Annobón, Corisco, Elobey Grande, Elobey Chico, Fernando Poo, Río Muni y cabo de San Juan, 24.000.

Baleares tiene una población de 311.649 y Canarias de 358.564.

Distribuida la población de España por sexos y estados en el empadronamiento general de 1900 dá este resultado; 9.087.821 va-

rones; hembras, 9.530.265; solteros 10.000.000 casados, 7.000.000; algo más de 1.000.000 viudos.

¡No saben leer ni escribir 11.000.000 de españoles!..., si bien hay que rebajar de esta cifra los niños que no están en condiciones todavía de adquirir la instrucción elemental, cuyo grupo no bajará de 4 á 5.000.000. También hay que hacer constar que el número de analfabetos disminuye gradualmente, acentuándose la disminución en estos últimos años.

Las capitales que en España aparecen con más población son Madrid, 539.835 habitantes; Barcelona, 533.000; Valencia, 213.550 y Sevilla, 148.315.

Las provincias que tienen más habitantes por kilómetro cuadrado son Vizcaya, Barcelona, Pontevedra y Guipúzcoa.

En general la densidad de la población en España gana 1,84 por kilómetro cuadrado desde 1877 á 1887; 1,11 1887 á 1897, y 0,96 desde 1897 á 1900, á pesar de que este último periodo consta sólo de tres años. De modo que la diferencia en más de 1877 á 1900 alcanza la cifra de 3,91, signo seguro de que el crecimiento de población es constante y progresivo.

El total de extranjeros en España es de 55.383: franceses, 20000; ingleses, 8.000; alemanes, 3.000; portugueses, 11.000; suizos, 800; italianos, 4.000; chinos, 37, y japoneses, 8.

SECCIÓN DE NOTICIAS

El señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia ha enviado una circular á los maestros y maestras, para que, al reiniciar las clases en primero de Septiembre próximo, no permitan la entrada en la escuela á los niños que no presenten certificado de haber sido vacunados ó revacunados.

Los astrónomos empiezan ya á hacer sus preparativos y estudios con motivo del gran eclipse total de sol que se verificará el día 30 de Agosto de 1905.

Este acontecimiento ofrece para España el interés especialísimo de que será el último eclipse total visible durante un transcurso de más de dos siglos.

Burgos tendrá esta vez la suerte de estar dentro de la zona de sombra y en uno de los puntos más favorables.

Pero donde será mayor la duración del eclipse es en Estepar, junto á Burgos; según los astrónomos, el punto de duración máxima: cuatro minutos y cuarenta y cuatro segundos, de aquí que esa humilde localidad atraiga ya la atención de los sabios de todo el mundo.

A Estepar irán, para estudiar el eclipse, representaciones de los principales Observatorios de Europa y América, y allí instalarán sus aparatos, como en el anterior lo hicieron, en Elche y otras poblaciones.

Estepar está en camino de hacerse célebre en los anales de la astronomía.

Le ha sido reconocido el sueldo legal de 625 pesetas, á doña Petra Garrido Sancho, maestra de la escuela de Pajares (Avila).

Ha llegado á Zamora, acompañado de su distinguida familia, nuestro respetable amigo don Federico Requejo y Avedillo, ex-Subsecretario de Instrucción pública y Consejero.

Sea bienvenido.

El excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en vista de los satisfactorios resultados obtenidos en la Escuela Municipal establecida en el Arrabal del Puente de esta capital, que dirige el laborioso cuanto inteligente profesor, don Serafi Ferro Mesonero, acordó aumentarle en una cuarta parte más el sueldo que viene disfrutando.

El Ayuntamiento de Aldeanueva de Figueroa, dando una prueba más de lo mucho que se inte-

resa por la enseñanza y por el bienestar de los maestros, acordó, en vista de los buenos resultados obtenidos en los exámenes últimamente celebrados en la escuela de niños de aquella localidad, obsequiar al profesor don Vicente Jiménez con un cubierto, cuchillo y cucharilla de plata marcados con las iniciales de dicho profesor.

Con decreto del 22 de Abril último ha mandado la sagrada congregación de Ritos, que en adelante se añada en las letanías de Nuestra Señora el versículo: *Mater boni Consilii, ora pro nobis*; Madre del buen consejo, rogá por nosotros.

El nuevo versículo se ha de añadir después del de *Mater admirabilis*.

De esperar es que los fieles todos, y especialmente los españoles, acogerán con muestras de singular agrado esta nueva invocación de la Madre de Dios.

Corresponde anunciarse su provisión al turno de concurso de traslado las escuelas de niños de Bermillo de Sayago, Villamor de los Escuderos (Zamora); Zarza de Granadilla (Cáceres) y la de niñas de Aldea del Cano, dotadas cada una con 825 pesetas.

Se han remitido á la escuela Normal de Maestras, para su entrega á las interesadas, los títulos profesionales de doña Sofía Fernández del Campo; doña Teresa Rodríguez González y doña Teresa Guadalupe Rubio.

El Ilmo. señor Rector de esta Universidad Literaria, don Miguel de Unamuno, ha aceptado el cargo de mantenedor en los Juegos florales que han de celebrarse el próximo mes de Agosto en Almería.

Así lo ha participado dicho señor al Círculo Literario de aquella capital, organizador de la fiesta.

Han sido jubilados por edad: doña Gregoria Garoz Galán, maestra de Hinojosa de San Vicente (Toledo); don Juan Antonio Zarabozo, de Pesquera (Oviedo); don Toribio Sierra, de Huerta (Salamanca) y don Juan Gándarillas Cabañero, de Morales del Rey (Zamora).

Han quedado vacantes y serán provistas interinamente, las escuelas siguientes:

La escuela completa de niños de San Cebrián de Castro, provincia de Zamora, dotada con 625 pesetas, y la escuela de niñas de Gilbuena provincia de Avila, con 625 pesetas.

Dícese que muy pronto pondrá á la venta la Real Academia Española una Gramática Castellana nueva y completamente distinta de la que todos conocemos, cuya redacción ha sido encargada por acuerdo unánime de los académicos, al filólogo don Eduardo Benot.

VARIEDADES

NIÑOS Y PÁJAROS

LA GOLONDRINA

Es necesario confesar que muchísimos chicuelos, casi todos, son de la mismísima piel del demonio.

Yo siempre había pensado que las diabluras formaban el segundo carácter de los muchachos; pero no me había ocurrido detenerme en pensar que una diablura tuviese por origen el pensamiento de una buena acción.

Petrico formaba en esa ilustre categoría de muchachuelos que no son para el maestro más que un número uno de tantos, algo así como lo que no se desdén ni se aprecia. Un chico del montón anónimo, sin brillo propio y sin gloria ajena.

El diablo de Petrico no conocía seguramente, y sin seguramente, aquella deliciosa canción de Becquer:

Volverán las oscuras golondrinas.

Si le hubieran hablado de Becquer hubiera sido como si le hablasen del Preste Juan de las Indias ó del gran Tamerlán de Persia.

Yo sí había notado que Petrico sabiendo que me gustaban las flores y que yo las cuidaba en grandes vasos sobre la mesa de la plataforma me trafa con frecuencia sendos manojos de lirios, claveles y rosas en toscos y mal hechos ramilletes.

Me parecía la corteza de Petrico una cosa demasiado dura para que tuviese la delicadeza del tacto de las flores y el amor á su fragancia.

Como yo era nuevo en la escuela, pues hacía un mes que había tomado posesión de ella, tenía que aprender allí muchas cosas.

La escuela tenía por local un soberbio salón en piso alto; había sido el *granero del Rey*, el depósito de las alcabalas y los diezmos. En su izquierda, el tabique medía una altura considerable; sostenía el vértice de inmenso tejado; á la derecha, diez ventanas recubiertas por el alero del tejado, daban á una gran plaza de armas ó patio de lo que en tiempos fué cuartel. Después, el campo, las eras en primer término, las verdes faldas de unos montes suaves aprovechados en el cultivo de granos.

Por tradición heredada venían los pájaros á nuestras ventanas. Los primeros que sepultaron su pico en las alcabalas, burlando y robando al fisco, debieron enseñar el camino á las generaciones sucesivas de pájaros. Ello es que había dentro de la escuela, sobre una cornisa, debajo del vértice del tejado, dos flamantes nidos blanquísimos, dos nidos de golondrinas, verdadera quinta de verano de los huéspedes africanos.

De allí á las eras solo mediaba un vuelo. ¡Instinto singular el de las golondrinas!

A más de cuatro muchachos traviesos había sorprendido yo tirando pelotas y gorras á los nidos de las golondrinas. Tan fea acción la castigaba con reprensiones á los primerizos en el delito y con azotinas á los reincidentes. Pronto fueron sagrados los nidos.

—¡Ya han venido las cigüeñas! ¡Ya han venido las cigüeñas! ¡Pronto vendrán las golondrinas!

Así gritaba Petrico en su sección una tarde del mes de Marzo de 188...

—¡Caramba, Petrico! Parece que te alegra el barrunto del buen tiempo. Pues mira, detrás de las golondrinas vienen los exámenes. No te alegres tanto, holgazanillo.

Sí, no era mal holgazán el Petrico, que si no sabía leer una cantidad de siete cifras, nos daba á todos ciento de ventaja en cuestiones de ornitología.

Una tarde, soporífera por cierto, la primera tarde de calor que en aquella primavera sufrimos, habíame ocurrido cerrar las ventanas y correr las cortinas verdes y rojas que yo tenía dispuestas como curiosa innovación para combatir la intensidad del reflejo de la luz.

El diablo de Petrico fué sorprendido varias veces corriendo las cortinas. Le costó la falta un cachete de mentirigillas, de esos que damos muchas veces á los muchachos para que nos los agradezcan. El me contestó con una sonrisa de cariño, y cuando parecía que la cosa seguiría adelante, ¡zás!, ¡otra vez á las cortinas!

—Tú has de cansarte, pícaro—pensé, dejando la cosa por baladí.

Pero estaba de Dios que Petrico había de disgustarme y lo consiguió por fin.

—¡Clase de Aritmética!—grité.
—¡Secciones á la fila!—añadió el inspector de la clase.

¡Plan, plan, plan, plan!... sonó la regla, llevando el compás del paso.

Un grande estrépito interrumpió la armonía de la marcha.

¡Cataplún, plín, plín, plán!

—¡A Dios! ¡Un cristal! ¿Quién lo ha roto? La fila se detuvo. Los chicuelos, atemorizados, extremaron su silencio.

—¿Quién lo ha roto?—volví á preguntar incomodado.

—Este, Petrico—contestó un niño, oubriéndose la cabeza con los brazos.

—No, señor—replicó Petrico, haciendo lo mismo que el acusador.

—Sí, señor, que ha sido él.

—No, señor; yo no he sido; no sé quién es.

—Vaya, Petrico, sal de la fila. Esta es la ventana de las cortinillas. Ya te ajustaré la cuenta. Quedas castigado con media hora de encierro.

Salieron los niños. Petrico quedó encerrado en la escuela mientras yo escribía. De vez en cuando sorprendía en Petrico miradas furtivas al cristal roto.

Convencido de que había de sacar más por las buenas y de que Petrico me ocultaba algo que me convenía saber, le llamé, le eché la mano por debajo de la barba y con gran cariño le pregunté:

—Dime Petrico, la verdad. Tú has roto el cristal por algo. Dímelo y no te pegaré.

Petrico se puso rojo como una cereza de Don Guindo; yo esperaba con impaciencia la contestación; los dos mirábamos hacia el cristal roto.

En esto, entraron por el boquete del cristal tres golondrinas, cantando alegremente y dirigiéndose á los nidos de la cornisa.

—¡Míala, míala!—dijo Petrico sin poder contenerse y dirigiéndose al centro del salón.—¡Míala, esa es, la de la pluma blanca! Esa nació aquí, señor maestro.

La cara del chicuelo rebotaba satisfacción y alegría. Daba gozo verla. Se conocía que el corazón se le había ensanchado.

—¡Esa, esa es!—repetía.

—Pero ven aquí, Petrico. Dime por qué has roto el cristal.

El travieso, mirando al nido y como pidiendo á las golondrinas valor para confesar y gracia por ellas, me dijo temblando:

—Lo he roto para que entrasen. Ya hacía mucho rato que esperaban; don Santiago (el maestro antecesor mío) les abría siempre las ventanas.

Ya había ido adivinando la verdad. Al oír de labios de Petrico, no pude contener mi gozo, y estampando un fuerte beso en su mejilla, le pregunté ya emocionado:

—Dime, Petrico, ¿querrás siempre á los pájaros?

—El muchacho me soltó un sí, dicho de tal modo y con tal fuerza, que ni la más brillante arenga podía decir más.

Aquello era espartano en el sentimiento y en la expresión.

Cuando el muchacho se alejaba hacia la puerta yo murmuraba:

—¡Corazón de oro! Yo te juro que cuidaré á tus golondrinas.

Y las cuidé por espacio de cuatro años. ¿Seguirán yendo á aquella escuela? Sí, si es verdad el canto de Becquer:

Volverán las oscuras golondrinas.

JOSÉ OSÉS LARUMBE.

CORRESPONDENCIA

R. de la R., en V. (Salamanca).—Recibida tu grata, quedó abonada subscripción hasta el 30 de Septiembre de 1903.

J. M. C., en G. de R. (Salamanca).—Acompañó á usted en su dolor por la terrible pérdida que acaba de sufrir. Se le envió un pliego certificado.

L. S., en C. (Cáceres).—En mi poder su atenta y libranza de cinco pesetas. Por el correo fueron contestadas las preguntas que nos hacía.

M. L., en A. (Badajoz).—Se le remitió un pliego certificado.

V. N., en B. (Salamanca).—Fué contestada

por el correo su grata del 13, y se enviaron mo-deos.

V. G., en A. de B. (Salamanca).—Se contestó á tu atenta última. Conformes. Aún no se ha presentado el S. de A.

F. B., en V. (Salamanca).—Envío el periódico durante las vacaciones á B.

B. V., en C. (Salamanca).—Se hará lo que dese.

J. M., en C. (Cáceres).—Recibida su atenta, queda anotada subscripción por un año á EL MAGISTERIO SALMANTINO, desde 1.º de Agosto próximo.

J. B., en París.—Recibida su atenta, esperamos con impaciencia la visita de *Le Petit Melle*.

T. B., en S. de A. (Salamanca).—Como usted desea, queda subscripta á EL MAGISTERIO SALMANTINO desde el 1.º del actual.

V. J., en A. de F. (Salamanca).—Se le envía EL MAGISTERIO al punto que indica en su grata.

H. J., en V. de la R. (Salamanca).—Se le remite el periódico á esa.

M. E., en V. de la R. (Salamanca).—Idem, idem Celebro mucho su feliz regreso.

F. C., en E. (Salamanca).—Se contestó á su atenta última por el correo.

C. M., en I. (Ovi-do).—Puede venir cuando guste á posesionarse de P.

E. R., en S. P. del V. (Salamanca).—Te escribí ayer por el correo.

V. N., en B. (Salamanca).—Necesita usted acompañar al expediente de oposiciones certificación de no estar incapacitada para ejercer cargos públicos, por no estar en la actualidad en activo servicio.

B. M., en S. P. R. (Salamanca).—Durante las vacaciones se le remite el periódico á B.

E. R., en Q. (Salamanca).—Hechos los encargos que me hacía y entregado pliego á su hermana.

A. M., en N. de S. (Salamanca).—Informado bien, te participo que en breve serán hechos los nombramientos del Rectorado de Z. Hubo algunas reclamaciones.

I. P., en C. (Salamanca).—Se cumplimentaron sus dos gratas.

J. J. R., en S. I. (Salamanca).—Se contestó por el correo á tu atenta última.

L. B. S., en Madrid.—Reciba usted y su apreciable familia mi sentido pésame por la inmensa desgracia que les flige.

A. H., en R. (Cádiz).—Fueron resueltas por el correo las consultas que nos hacía en su atenta última.

L. S., en B. de S. (Salamanca).—Se remite el periódico á ese pueblo.

M. F. M., en P. de S. C. (Cáceres).—El periódico se le envía á usted, pero por lo visto no llega á sus manos. Procuraremos indagar en quién consiste la falta. Durante las vacaciones lo recibirá en V. de A.

EL MAGISTERIO SALMANTINO

Dirección y Administración, San Pablo, 19, pral.

Provincia de

Partido de

Maestro de primera enseñanza de

Sr. D.